



REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO DE AUXILIARES DEL  
COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA  
QUE INDICA.

1

SANTIAGO, 24 MAR 2005

RESOLUCION EXENTA N° 236 /

**VISTOS:**

Los artículos 3°, letras g) y m) y 58 del D.F.L. N°  
251, de 1931, de Hacienda; y

**CONSIDERANDO :**

1.- Que la letra e) del artículo 58 del D.F.L. N°  
251, establece para los administradores, representantes legales o empleados de las  
personas jurídicas corredoras de seguros, la inhabilidad de ejercer en forma  
independiente el corretaje de seguros, como asimismo trabajar para otra persona  
dedicada al corretaje de seguros.

2.- Que la persona que a continuación se señala  
pasó a ser gerente general de la sociedad corredora de seguros que se indica, por lo  
que procede dejar sin efecto respecto de ella su inscripción como persona natural.

**RESUELVO:**

1.- Déjase sin efecto a contar de esta fecha, la  
inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como Corredor de  
Generales y Vida de la persona que a continuación se indica:

**Nombre**

Herrera Caire, Sabina Teresa  
(Gerente General de Pléyade Chile S.A.)

**R.U.T**

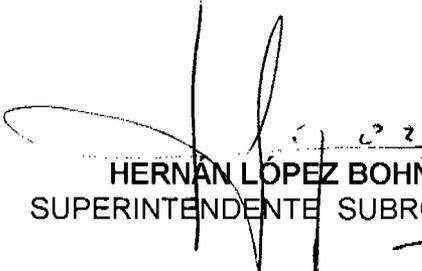
4.727.851-1





2.- La persona precedentemente señalada, mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Infórmese a la interesada, al mercado asegurador, comuníquese y archívese.

  
HERNÁN LÓPEZ BOHNER  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



The official stamp is circular and contains the following text: 'SUPERINTENDENTE SUBROGANTE' in the center, 'SERVICIO NACIONAL DE VALORES Y SEGUROS' around the top inner edge, and 'CHILE \* SOHIERRE' around the bottom inner edge. There is a handwritten number '22' next to the name.